

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio AI-019-02-2103, fecha 3 de febrero de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en la oficina a su cargo, durante la semana del 25 al 29 de enero del 2021. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio AI-036-02-21, del 10 de febrero de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en la oficina a su cargo, durante la semana del 01 al 05 de febrero de 2021. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce copia del oficio DG-0073-02-2021, del 03 de febrero del 2021, remitido por el señor Dr. Oswaldo Aguirre Retana, Director General, al señor Mario Felipe Ruíz Cubillo, Gerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el que le comunica que el IAFA que le dará continuidad al Convenio Marco de Cooperación conjunta suscrito con esa entidad. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce copia del oficio DG-0074-02-2021, de fecha 03 de febrero de 2021, remitido por el Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, a las jefaturas, en el cual remite Plan de Trabajo 2021 del Equipo Interdisciplinario de Salud de Funcionarios IAFA, en relación a su participación en la Gestión de los Riesgos Psicosociales Laborales, el cual está aprobado por esta Dirección General. Les solicita motivar a los funcionarios a su cargo para que asistan, como mínimo, a una actividad por mes, con el fin de colaborar en el cuidado de la salud física y mental de las personas que laboran en la Institución. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce copia del oficio DG-0129-02-2021, de fecha 09 de febrero del 2021, remitido por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, al señor Huberth Blanco Lizano, Contralor de Servicios del IAFA, en el cual le informa que fue seleccionado para ser el enlace con la Comisión para la Regulación y Control de la Publicidad Comercial de Bebidas con Contenido Alcohólico del Ministerio de Salud. -----

La señora Eugenia Mata aprovecha el tema para mencionar que vio una película llamada "El

pájaro de fuego”, la cual contiene escenas de consumo de alcohol y tabaco, por lo que le pregunta al Director General si se le pidió criterio al IAFA al respecto. -----

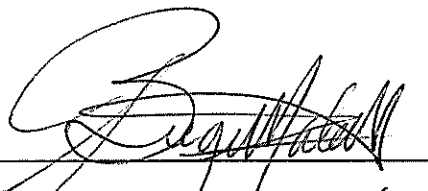
El Director General, señor Oswaldo Aguirre, manifiesta que al IAFA no se le solicitó criterio y, aunque la Comisión de Control de Publicidad está en el Ministerio de Salud, el encargado de esta acostumbra pedirle el criterio al IAFA en estos temas, pero en el caso de la citada película, nunca se solicitó criterio. -----

La señora Mata recomienda al Director General hacer una nota para el encargado de la Comisión citada, comentándole sobre las escenas que contiene la película “El pájaro de fuego” e indagar por qué no se solicitó el criterio del IAFA como ente Rector. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

Los señores Directores se disponen para realizar la Evaluación del Desempeño de los funcionarios a su cargo, por lo que al ser las 9:47 a.m. se retiran de la sesión la señora Jeilyn Valverde Monge, el señor Oswaldo Aguirre Retana y la señora Idaly Robles Garbanzo. El Órgano Colegiado convoca a los funcionarios separadamente para su evaluación. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta minutos. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 5-2021: Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos;

señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro.
Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora Unidad de Servicios
Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 5-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 5-2021 propuesto para esta sesión, con
modificaciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 4-2021. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 4-2021, del 11 de febrero de 2021.

ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AI-041-02-21, de fecha 16 de febrero del 2021, suscrito por la
señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que remite informe de
teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna del 08 al 12 de febrero del 2021. -

ARTÍCULO 2: Se conoce nota sin consecutivo, fechada 15 de febrero de 2021, suscrita por el
señor Antonio Herrera Cerdas, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Hogar
Salvando al Alcohólico de Aserrí, dirigida al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General
del IAFA, en el que solicitan una audiencia con el Director General del IAFA, o bien, se les
permita apersonarse en una sesión de la Junta Directiva, pues consideran que no han sido
evaluados de una forma justa y piden se anule la revocatoria de la calificación de Idoneidad
para el manejo de fondos públicos. Describe varias acciones llevadas a cabo, tanto por la
A.H.S.A. de Aserrí, como de la Encargada del Proceso de Aprobación de Programas, que
evidencian, según su criterio, que esa ONG no ha sido evaluada de forma justa. -----

En relación con este tema, la señora Jeilyn Valverde Monge, Asesora Legal, informa que se recibió un Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio, por parte del H.S.A. de Aserrí, contra la Resolución 001/02/2021 emitida por el Proceso de Aprobación de Programas, en la que se les comunicó que perdieron el estatus de "Aprobado" del programa, pasando al estatus de "Reprobado". La Revocatoria fue contestada ayer, por lo que procede a presentar la apelación en subsidio ante la Junta Directiva, pues le compete al máximo jerarca agotar la vía administrativa. Explica que, en cuanto al fondo del asunto, está el apoyo técnico del Proceso de Aprobación de Programas. -----

La señora Eugenia Mata recapitula: El punto concreto de fondo es que cuando se hacen las visitas a esta Asociación, se comprueba que no tienen la planilla que exige la norma. -----

La Asesora Legal reafirma que no hay ni un solo profesional, solamente se encuentran tres personas, que eran el administrador, un consejero y otra persona. Además, algunos usuarios estaban haciendo egreso, sin recibir ninguna atención profesional. Explica que, según las actas que se incorporaron al expediente, se encontraron 21 faltas, siendo las más graves la carencia de personal profesional y la inexistencia de registros. Se les dio tres oportunidades, pero no cumplieron, generando esto el acuerdo tomado por esta Junta Directiva la sesión anterior de revocar el otorgamiento de la calificación de Idoneidad para el manejo de fondos públicos y, por lo tanto, se retira de la lista de contratos para recibir fondos este año. -----

Una vez analizado el asunto, los señores Directores disponen rechazar el Recurso de Apelación, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Una vez conocidos los hechos acontecidos, se declara sin lugar el Recurso de Apelación interpuesto por la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Aserrí, cédula jurídica 3-002-173460, y consecuentemente, se ratifica en todos sus extremos la resolución emitida el 05 de febrero de 2021 por el Proceso de Aprobación de Programas del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, número 001/02/2021, confirmando la

resolución impugnada y, consecuentemente, se mantiene el estatus de reprobado al Programa Hogar Salvando al Alcohólico de Aserrí. Se da por agotada la vía administrativa. Emítase la respectiva resolución administrativa. Notifíquese. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

La señora Eugenia Mata aprovecha el tema discutido, para comentar que esto vuelve a poner en la mesa un tema discutido desde que llegó al IAFA, que es el tema de la norma y el cumplimiento de esta. Insiste en que esa norma tiene que revisarse a la luz de la profunda crisis económica que tiene el Estado. Solicita se deje constancia que no está en contra de la norma en sí, pues esta es necesaria, especialmente en servicios de atención, donde es la persona que va a recibir la atención, la que va a tener la repercusión si la norma es buena o mala. Señala que se sigue sintiendo inconforme porque el Estado pone una norma con altos requerimientos para las ONG y, por otro lado, los recursos son escasos, les piden tener profesionales, pero no les dan recursos para pagar las altas cargas sociales y la norma les exige tener hasta una Terapeuta Ocupacional. Se pregunta cuál es la planilla esencial que debe tener una ONG, pues hay una realidad del "deber ser" que se debe considerar, y el Estado debería financiar todos los gastos que se derivan de esa planilla, porque a la ONG le toca buscar recursos para alimentación, servicios públicos, etc. Desde inicios de esta Administración ha venido señalando la necesidad de revisar qué es lo que está pasando, sabiendo que para 2021 hay todavía menos presupuesto. Señala que cada vez que habla de este tema, se le informa que están revisando. Esto, más la campaña sobre mariguana, son dos temas que le ha quedado debiendo el personal del IAFA. -----

El señor Jaime Caravaca manifiesta estar totalmente de acuerdo con el posicionamiento, que no se están respetando los tiempos, ni tampoco las orientaciones que esta Junta Directiva está dando. De ninguna manera se está hablando de disminuir los procesos de atención en materia de calidad, lo que se quiere es identificar los requisitos mínimos necesarios para salvaguardar la atención y la continuidad del servicio, y que se garantice la calidad de la atención a estas personas, pero sin que se les solicite estos criterios tan elevados a las ONG. Menciona que otra deuda de la Institución, es el seguimiento a la

percepción del riesgo respecto al alcohol, que nació con la presentación del Atlas de Consumo que les presentaron y que celebraron. Señala que tienen alrededor de un año, nada más, para irse con estas deudas saldadas, sin la preocupación de que no se hizo. Por lo tanto, propone determinar un plazo para que estos trabajos se lleven a cabo y no aceptar excusas. Siente que no existe conciencia sobre el rol que tienen las ONG en el país, pues sin ellas, es imposible dar atención a la población que lo requiere. -----

La señora Mata puntualiza los cuatro ejes sobre los que se ha pronunciado esta Junta Directiva, y sobre los que no se ve ningún avance, generándoles preocupación y aprehensión, estos son: 1) las campañas publicitarias sobre consumo de mariguana, 2) la revisión del Modelo de Atención de Casa JAGUAR, 3) la revisión de la normativa que regula la aprobación de programas y 4) la elaboración de campañas publicitarias sobre la percepción de riesgo respecto al consumo de alcohol. -----

El señor Jaime Caravaca señala que la Institución tiene un equipo interdisciplinario que trabaja en la línea de comunicación, que no solo tienen las competencias, sino que tienen la obligación de dar respuesta en materia de difusión y comunicación, y que al recibir un salario, deben cumplir con su tarea, y hacer uso de la plataforma, de las redes sociales del IAFA, así como del Ministerio de Salud, para difundir las campañas, hacer alianzas con instituciones públicas para ir trabajando en una primera etapa, y cuando haya más presupuesto, poder pagar pautas publicitarias. -----

La señora Isabel Gámez recuerda que estas tareas se plantearon formalmente desde hace varios años, se habló de equipo especializado, por lo que no se está inventando ahora. ----

La señora Eugenia Mata señala que estos temas deben analizarlos con el Director General, por lo que sugiere convocar a las jefaturas de Comunicación, Área Técnica y Aprobación de Programas, de forma urgente para la próxima semana, para tratar de tener, por lo menos, esos productos antes que termine la gestión de esta Junta Directiva. -----


Los demás Directores avalan la propuesta, por lo que toman el acuerdo correspondiente. --

ACUERDO 4: Convocar a las funcionarias Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; Wendy Mora Solano, Encargada del Proceso de Aprobación de Programas, y Belkis Orozco Ramírez, Encargada del Proceso de Comunicación, a la sesión del jueves 25 de febrero, con la finalidad de analizar, junto con el señor Oswaldo Aguirre Retana, como Director General y Encargado de Casa JAGUAR, el estado de algunas labores encomendadas hace bastante tiempo por este Órgano Colegiado, tales como: la revisión de la normativa que regula la aprobación de programas públicos y privados; la revisión del Modelo de Atención de Casa JAGUAR; la elaboración de campañas publicitarias sobre consumo de marihuana y sobre la percepción de riesgo respecto al consumo de alcohol. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

A partir de las 10:00 a.m., los señores Directores se conectará a la transmisión que se hará, mediante la plataforma Teams, de la inauguración del edificio del IAFA en Puntarenas, Región Pacífico Central. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cincuenta y nueve minutos. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 6-2021: Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca

Morera, tesorero; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora Unidad de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; señora Wendy Mora Solano, Encargada del Proceso de Aprobación de Programas; señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada del Proceso de Comunicación; señor Paulo López Quirós, funcionario del Proceso de Comunicación; señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo; señora Kattia Pérez Núñez, Encargada del Subproceso de Servicios Generales; señora Mariela Alfaro Díaz, Ingeniera del Subproceso de Servicios Generales. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 6-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 6-2021 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 5-2021. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 5-2021, del 18 de febrero de 2021.

ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:55 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a las señoras Wendy Castro Castro, Wendy Mora Solano y Belkis Orozco Ramírez, con quienes revisarán el estado de temas solicitados, como la revisión de la normativa que regula la aprobación